# CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN DE LA OIT



# Consejo del Centro

74ª reunión, Turín, 1-2 de noviembre de 2012

CC 74/7

PARA INFORMACIÓN

SEPTIMO PUNTO DEL ORDER DEL DIA

Informes del Comité de Formación Sindical y del Comité de Formación para los Empleadores

# CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN DE LA OIT



# Consejo del Centro

74a reunión, Turín, 1-2 de noviembre de 2012

CC 74/7/a

## PARA INFORMACIÓN

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del Comité de Formación Sindical

## Informe resumido de la 31<sup>a</sup> reunión del Comité de Formación Sindical

26 y 27 de abril de 2012

Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín

#### **Miembros presente:**

Bheki Ntshalinshali (Presidente del Grupo de los Trabajadores) Nitte M. Adyanthaya (Miembro del Grupo de los Trabajadores) Cinzia Del Rio (Miembro del Grupo de los Trabajadores) Hadja Kaddous (Miembro del Grupo de los Trabajadores)

Raquel González (Secretaria del Grupo de los Trabajadores) Esther Busser (Secretaria adjunta del Grupo de los Trabajadores)

Patricia O'Donovan (Directora del Centro de Turín) Antonio Graziosi (Director de Programas de Formación– Centro de Turín)

Giacomo Barbieri (Secretario del Comité de Formación Sindical)

#### **Observadores:**

Jesús García Jiménez Mban Kabu Arun Kumar Evelyn Toth-Muciacciaro

#### Conclusiones y recomendaciones

Tomando buena nota de las numerosas contribuciones formuladas durante los debates, el Comité llegó a consenso sobre los siguientes puntos:

- 1. Confirmar su preocupación por el desequilibrio estructural en cuanto a los recursos disponibles para el Centro de Turín y pedir a su Director que en la ejecución del Plan Estratégico se de prioridad a la integración del Centro en la OIT, en calidad de su instrumento de formación para la realización del Programa de Trabajo Decente y al desarrollo de la capacidad de los mandantes de la OIT, tal como se reconoció en la Declaración sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa adoptada en 2008.
- 2. Reafirmar el papel estratégico transversal de las normas internacionales del trabajo, la libertad sindical, la negociación colectiva, el tripartismo, la igualdad de género y la mejora de las metodologías de aprendizaje como requisitos y medios de acción esenciales para todas las actividades del Centro.
- 3. Solicitar que, a través de una mayor integración entre el Centro y la OIT, incluidas las discusiones periódicas en el Consejo de Administración de la OIT sobre las perspectivas del Centro, la asignación de recursos para que el Centro se convierta en parte integrante de la movilización de recursos de la OIT, en vez de ser algo aislado o un componente añadido al último momento, sobre todo cuando se trata de la cooperación técnica, las negociaciones con los donantes, el uso de la CSPO, etc.
- 4. Pedir al Director que, en consulta con la Mesa del Consejo de Turín, promueva la participación del nuevo Director General, una vez que se proceda a su elección, en el proceso de decisiones con vistas a alcanzar estos objetivos y consolidar el papel y el mandato del Centro, su integración con la OIT y la movilización de recursos previsibles y suficientes.
- 5. Confirmar su preocupación por la posibilidad de un centro de dos niveles que podría diluir progresivamente el mandato principal del Centro y reducir la participación de los trabajadores en las actividades de formación y pedir al Director del Centro que remedie la tensión entre la diversificación de la cobertura y los recursos y la capacidad de mejorar la prestación del mandato del Centro de Turín para brindar capacitación a los mandantes en cuanto al Programa de Trabajo Decente, incluida la dimensión de las normas, así como mediante actividades de extensión en todo el sistema de las Naciones Unidas.
- 6. Pedir la aplicación de una estrategia de financiación eficaz del Programa de Actividades para los Trabajadores, que se ha visto más afectado por la reducción de las fuentes tradicionales de financiación del Centro.
- 7. Mejorar la política del Centro en cuanto a los cursos bipartitos y tripartitos con mayor participación de los interlocutores sociales y programas de estudio convenidos de mutuo acuerdo mediante una mayor cooperación del Programa de Actividades para los Trabajadores con otros programas técnicos y una atención más focalizada en la calidad y el valor añadido de la contribución tripartita.
- 8. Instar al Centro a que se den pasos destinados a garantizar una mejor representación de los trabajadores mediante la consulta y aprobación por la Secretaría del Grupo de los Trabajadores

- de aquellos trabajadores designados para participar en todas las actividades del Centro, además de las organizadas por el Programa de Actividades para los Trabajadores.
- 9. Reconocer la dedicación y capacidad profesional del personal del Centro y pedir una mejora permanente de las negociaciones y discusiones periódicas con el Comité del Sindicato del Personal, en particular, acerca de los puntos y objetivos del Plan Estratégico relacionados con el personal y las condiciones de trabajo.
- 10. Si bien reconoce los esfuerzos realizados por ACTRAV-Turín en lo que se refiere a la creación de capacidad de los sindicatos y a una movilización coherente de recursos, el Comité recomienda al Programa que se afane por lograr un mejor equilibrio entre las regiones, con mas iniciativas de formación interregionales y un acceso equilibrado para los participantes que hablan otros idiomas que no sean inglés y español, así como entre las nuevas cuestiones y los temas fundamentales como las normas internacionales del trabajo, la libertad sindical, la negociación colectiva, incluidos los salarios, y la seguridad social.
- 11. Pedir al Programa de Actividades para los Trabajadores en Turín que, en colaboración con ACTRAV-Ginebra y la Secretaría del Grupo de los Trabajadores, elabore un documento de estrategia sobre la planificación y la prestación de formación de alta calidad con vistas a mejorar la pertinencia de la formación para las organizaciones sindicales involucradas y la coordinación con la sede de ACTRAV, el Grupo de los Trabajadores y el movimiento sindical internacional en su conjunto.
- 12. Mejorar la capacidad de identificar y abordar las necesidades de formación y movilización de recursos mediante una cooperación más estrecha con ACTRAV-Ginebra, los especialistas regionales de educación y la Secretaría del Grupo de los Trabajadores. Promover, sobre una base rotativa, talleres regionales específicos para contribuir a la planificación de los programas de formación de ACTRAV-Turín, tal como se ha propuesto, como seguimiento al Simposio de ACTRAV 2007 sobre la educación de los trabajadores.
- 13. Seguir mejorando y lograr una mayor coordinación de las cuestiones de género y la incorporación sistemática de estas cuestiones en el diseño, ejecución y evaluación de los cursos.
- 14. Seguir perfeccionando y ampliando el Programa en los países árabes y en los países francófonos de África y pedir a la Dirección del Centro que contribuya a esos objetivos.
- 15. Continuar desarrollando un programa de formación de gran calidad basado en planes de estudio nuevos y actualizados que estén más centrados en los contenidos específicos de los cursos, con el fin de implantar procesos de formación consolidados que incluyan módulos que den cuenta de las diversas necesidades de formación en cada área de nuestro Programa y estén acordes con las prioridades del Grupo de los Trabajadores de la OIT.
- 16. Exponer, en la mayor medida posible, todas las regiones a los temas centrales, como la relación de empleo, las políticas salariales, la organización sindical, la negociación colectiva, la seguridad social, el desarrollo sostenible y las empresas multinacionales, y seguir trabajando acerca de las prioridades del Grupo de los Trabajadores de la OIT con el fin de aumentar la relevancia de las actividades de formación para las organizaciones sindicales y contribuir a la difusión de conocimientos e información.

- 17. Apoyar, mediante esfuerzos coordinados para su ejecución, el nuevo programa de formación sobre trabajo decente desarrollado por ACTRAV-Turín para ayudar a los sindicatos a integrar las prioridades de los trabajadores en los PTDP, así como en el MANUD, sobre la base de la Declaración sobre la Justicia Social y los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente.
- 18. Esforzarse por obtener el apoyo de los donantes a los nuevos proyectos del Programa de los Trabajadores, aprovechando las experiencias positivas en Europa y América Latina, con el apoyo de la Dirección de ACTRAV y mediante una constante participación del Programa de Turín en la movilización de recursos de ACTRAV-Ginebra.
- 19. Llevar a cabo una evaluación permanente del impacto de las actividades de formación para las organizaciones sindicales en las diferentes regiones, con miras a mejorar la calidad de la formación, aumentar las actividades de seguimiento y fortalecer el proceso de establecimiento de redes de puntos focales sobre las cuestiones abordadas por nuestras actividades de formación para garantizar el mayor beneficio a nivel regional y nacional.
- 20. Mantener actualizada una base de datos de las estructuras y las instituciones educativas existentes dirigidas por las organizaciones sindicales de todo el mundo, así como crear nuevos vínculos con estas instituciones sindicales para organizar actividades conjuntas de formación y también respaldar la cooperación sindical Sur-Sur.
- 21. Proseguir y ampliar el desarrollo de materiales de formación que presten mayor atención a la actualización periódica de los contenidos y aborden las nuevas cuestiones prioritarias de interés para las organizaciones de trabajadores.
- 22. Pedir una mejor difusión de la información sobre el Programa de Formación de Turín en el seno de ACTRAV, el Grupo de los Trabajadores y el movimiento sindical, así como entre los posibles donantes.
- 23. La lista adjunta de actividades propuestas para 2013 y 2014 fue examinada y aprobada.

Turín, abril de 2012.

# CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN DE LA OIT



# Consejo del Centro

74.ª reunión, Turín, 1-2 de noviembre de 2012

CC 74/7/b

PARA INFORMACIÓN

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del Comité de Formación para los Empleadores

# Informe resumido de la 30<sup>a</sup> reunión del Comité de Formación para los Empleadores

# Celebrada el 25 de mayo de 2012 Organización Internacional del Trabajo, Ginebra

## **Miembros presentes:**

Sr. K. De Meester

Sr. E. Julien

Sr. D. Lima Godoy

Sr. K. Mattar

Sr. M. Mdwaba

Sr. L. Traoré

Sr. B. Wilton

Sr. F. Muia

Sra. D. France-Massin

Sra. A-B. Nippierd

## Miembros del personal del Centro:

Sra. P. O'Donovan

Sr. A. Graziosi

Sr. A. De Koster

Sra. J. Schmitt

Sra. B. Maino

Conclusiones del Grupo de los Empleadores, presentadas al Equipo de Dirección del Centro Internacional de la OIT durante la reunión del Comité de Formación para los Empleadores (Ginebra, 25 de mayo de 2012)

- 1. El Comité de Formación para los Empleadores (CFE) ha examinado las actividades del Programa de Actividades para los Empleadores para 2011. Llegó a la conclusión de que su desempeño había sido excelente, tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo, y expresó su reconocimiento sobre todo por los importantes proyectos iniciados por el programa, que están teniendo un impacto notable entre los mandantes.
- 2. El CFE aprobó el plan de trabajo para 2012. Ha tomado nota con pesar de que, debido a la disminución de los recursos destinados al programa, en el plan de trabajo se ha previsto una disminución del volumen de actividades e insiste en que su número no debe ser inferior a un determinado umbral significativo. El Comité expresó su reconocimiento por el énfasis que el plan de trabajo pone en la calidad, el aumento de la inversión en material docente y la innovación. Toma nota con satisfacción de que se ha decidido aumentar el personal del programa con cargo al presupuesto ordinario, habiéndose añadido un puesto del cuadro orgánico. Si bien habrá que dar cuenta de cierta limitación del volumen de las actividades, esa decisión subraya la necesidad de mantener un volumen significativo.
- 3. En lo que se refiere al punto anterior, el CFE expresa su profunda preocupación por la continua disminución de financiación estable del programa procedente de las fuentes de financiación del Centro, así como la mayor dependencia del programa de fondos para financiación de proyectos para la ejecución de gran parte de sus actividades. El CFE desea poner de relieve el gran potencial del Programa para los empleadores y la necesidad de que el Centro destine más recursos a las actividades para los empleadores, que ofrecen diversos tipos de retorno directo al Centro. Por consiguiente, el CFE solicita a la Dirección del Centro que aumente los recursos puestos a disposición del programa.
- 4. En lo que se refiere a la base de recursos para el programa, el CFE acordó que el programa llevaría a cabo algunos experimentos, con el fin de determinar su capacidad para organizar cursos que suponen pago para las organizaciones de empleadores. Sin embargo, el CFE destaca que ese enfoque no puede reemplazar la financiación regular, suficiente y estable a nivel del Centro y de la OIT para aportar recursos para organizar actividades que no requieren pago destinadas a la creación de capacidad de las organizaciones de empleadores.
- 5. Asimismo, el CFE examinó la cuestión del tripartismo. Expresó su satisfacción con el nuevo enfoque adoptado en 2011, que concede un papel más activo a los Programas de Actividades para los Empleadores y de Actividades para los Trabajadores con el fin de fomentar la mayor integración del tripartismo en las actividades del Centro. El CFE subrayó la importancia de lograr una presencia importante de la perspectiva de los empleadores en los cursos tripartitos, con el fin de aumentar la relevancia de la formación y de garantizar la plena inclusión de los puntos de vista de todos los mandantes. Insiste en la necesidad de reservar los recursos necesarios para este plan de concepción/elaboración conjunta de programas en colaboración con otros programas técnicos.
- 6. El CFE examinó también la cuestión de las actividades para las empresas, especialmente en cuanto a la RSE. Reiteró su parecer de que el Programa de Actividades para los Empleadores, como también ocurre en la sede la OIT, debería ser el principal punto de entrada de las empresas en la OIT, trabajando en ese campo en estrecha colaboración con las organizaciones nacionales de empleadores. El papel central del programa debería reflejarse en la organización de servicios de formación para las empresas a nivel del Centro.
- 7. En vista de la importancia de la cuestión de los recursos, el CFE examinó también en su conjunto las perspectivas de futuro del Centro, con las que guardan estrecha relación los recursos del Programa de Actividades para los Empleadores. El CFE expresó su profunda preocupación por las perspectivas financieras y en materia de recursos para el Centro en 2012-2013. Existe una marcada preocupación acerca de la ejecución del Plan Estratégico que fuera aprobado por el Consejo en noviembre de 2011: el CFE pide que se le informe rápidamente acerca de todas las medidas concretas adoptadas y proyectadas en relación con la reducción de los gastos generales del Centro, así como de las medidas precisas para movilizar recursos y aumentar los ingresos, incluida también la estrategia detallada en relación con una mejor integración del Centro con la OIT, y los logros al respecto.